



Acuartelan a morenistas en el Senado para sacar agenda 4T

Periodo ordinario.

Hay 17 temas claves para el gobierno, incluidos fin del Insabi, espacio aéreo y leyes de Ejército y ciencia

SILVIA ARELLANO Y FERNANDO DAMIÁN / CIUDAD DE MÉXICO

La mayoría de Morena en el Senado fue instruida a sacar la "agenda prioritaria" del Ejecutivo, por ello se le pidió permanecer en la sesión de este jueves en el recinto legislativo, pues los trabajos podrían prologarse hasta el domingo, cuando concluye el periodo ordinario.

En la "agenda prioritaria", a la que MILENIO tuvo acceso, destacan 17 temas; la lista la encabezan las reformas a la Ley General de Salud que desaparecen el Instituto de Salud para el Bienestar.

En segundo puesto están las modificaciones a las leyes de Vías Generales de Comunicación y Reglamentaria del Servicio Ferroviario, así como a la Federal

de Entidades Paraestatales. Son de interés del Presidente las iniciativas que reforman, adicionan y derogan diversos artículos de las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil en materia de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

La Ley de Bienes Nacionales en materia de licitaciones es otro tema prioritario del Poder Ejecutivo, lo mismo que las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito en materia de montadeudas.

La Ley General de Turismo, la extinción de la Financiera Rural y la nueva Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, así como los cambios a la Ley Federal para el control de precursores químicos esenciales, forman parte de este catálogo.

Previamente, el senador Ricardo Monreal aseguró que las comisiones del Senado revisarán

"con responsabilidad" las reformas que envíe la Cámara de Diputados y no se les aplicará un trámite *fast track*.

Clausuran sesiones

En San Lázaro se aprobó, con 260 votos a favor, el proyecto de iniciativas para concentrar en la Secretaría de la Función Pública la coordinación y conducción de las Unidades de Administración y Finanzas, así como la política general de contrataciones públicas y compras estratégicas.

En el último día del periodo ordinario, la Junta de Coordinación Política, encabezada por el morenista Ignacio Mier, frenó la reforma al artículo 123 constitucional para reducir la semana laboral a cinco días. —

Diputados congelan reforma para reducir semana laboral a cinco días



Ricardo Monreal insiste en que legislarán "con responsabilidad". ESPECIAL